

### **III CONFERENCIA CIUDADES POR LOS DERECHOS HUMANOS**

Inmigración y derechos humanos

Venecia, 9 y 10 de Diciembre de 2002

Las Ciudades firmantes de la Carta Europea de Salvaguarda de los derechos humanos en la Ciudad reunidas en la ciudad de Venecia:

- Expresan su alarma ante las actuales violaciones de derechos humanos, la existencia y creciente de un destructivo conflicto armado, especialmente la amenaza de la guerra preventiva contra Iraq;
- Denuncian el hecho de que estas cuestiones son contrarias al Derecho y los principios de legalidad internacional;
- Notan, con cierta preocupación, que el marco internacional está contaminado por el egocentrismo y por el aumento de ideologías racistas y xenófobas que causan restricciones mayores de las libertades y de la implementación real de los derechos de la humanidad, penalizando los miembros más débiles de la población y especialmente los extranjeros no nacionales que viven en países diferentes;
- Reafirman la promesa de conseguir la participación política de todos los residentes en las ciudades, sin excepción, a través del compromiso de reconocer su derecho a voto y a ser votado a nivel Municipal;
- Creen que alcanzar este derecho político es un pre-requisito esencial por tal de permitir a los residentes no-nacionales en las ciudades el disfrute de sus derechos humanos;
- Recuerdan que hasta que todos los residentes en las ciudades no vean reconocidos sus plenos derechos como ciudadanos nuestra democracia no estará plenamente consolidada o será insignificante;

#### **II**

- Enfatizan la importancia del valor jurídico de esta Carta y la necesidad de que sus principios sean incluidos en las ordenanzas aprobadas por las Administraciones Locales;
- Se comprometen, a partir de ahora y hasta la próxima conferencia de Nuremberg, a establecer un sistema de monitoreo para valorar la adopción y la buena aplicación de la Carta por parte de las instituciones firmantes y pedir a Barcelona, Nuremberg, Saint Denis y Venecia que coordine el trabajo político y técnico de acuerdo con el Comité Científico;

#### **III**

- Lanzan y solicitan a las ciudades de Europa y del mundo que renueve su compromiso con los derechos humanos en la ciudad como una expresión concreta de las políticas basadas en los principios de paz, democracia e inclusión social y contra toda discriminación;
- Piden a las organizaciones internacionales de gobiernos locales que promuevan, durante el proceso de construcción de una nueva organización internacional de autoridades locales, la difusión de la Carta entre todas las partes firmantes y sigan políticas activas dirigidas a implementar los derechos humanos en la ciudad como una parte integrante de la nueva organización internacional;
- Piden a la Presidencia y a los Miembros de la Convención sobre el Futuro en Europa que reconozca explícitamente el rol de los gobiernos locales el borrador de la futura Constitución Europea, especialmente como a aplicación del principio de subsidiariedad;

- Piden a Naciones Unidas que reconozcan los Gobiernos Locales en su rol como compañeros activos en llevar a término iniciativas y programas promoviendo la implementación de los derechos humanos;

#### IV

- Las ciudades firmantes que se encontrarán en Nuremberg los días 9 y 10 de diciembre de 2004 en la IV Conferencia de Ciudades por los Derechos Humanos se comprometen a promover la Carta y la aplicación de sus principios por medio de su participación activa en::

El Fórum de Autoridades Locales de Porto Alegre, 21 -22 Enero 2003

La quinta Asamblea de Naciones Unidas de los Pueblos, Perugia, 6 – 12 Octubre 2003

El Fórum Europeo de Autoridades Locales de Saint Denis, 12 -13 Noviembre 2003

Y organizando una sesión de trabajo durante la Asamblea de fundación de la nueva red de autoridades locales: Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, en París mayo de 2004.

Venecia, 10 de diciembre del 2002